



ACTA DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN AÑO 2021,
ADMINISTRACIÓN 2018-2024.



Infraestructura
y Obra Pública

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 30 treinta de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno, en el sitio que ocupa sala de juntas ubicada en el 4to. piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Av. Alcalde #1351, colonia Miraflores, municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Sexagésima Séptima Sesión en su carácter de Extraordinaria del Ejercicio 2021 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción I y 18 fracción II del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, señalándose para esta reunión lo siguiente:

El Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras en su carácter de Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, da la más cordial bienvenida a todos los que integran el Comité Mixto de Obra Pública con el objeto de llevar a cabo y dar inicio formal a la Sexagésima Séptima Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública (Ejercicio 2021).

Hace uso de la voz el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, y menciona lo siguiente: Bienvenidos a la Sexagésima Séptima Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública en donde se desahogarán los siguientes puntos de la orden del día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento donde se convocó a esta reunión.

Iniciamos con el punto número 1 de la orden del día:

1.-Lista de asistencia.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto hace uso de la voz y nombra asistencia:

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **Presente.**

Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar, Segundo Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco. **Presente.**

Ing. Eduardo Ramón del Toro Mendiola, Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública. **Presente.**

Lic. [REDACTED] ¹, Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **Presente.**

Asiste por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** menciona: Una vez desahogado el punto anterior pasamos al punto número dos de la orden del día:



2. Verificación del Quórum.

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el Quórum ya que la ley faculta a los Representantes titulares, así como a los suplentes para que quede instalado el Comité Mixto de Obra Pública requerido para verificar esta Sesión, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y Aprobación de la Orden del día.

El Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras comenta: una vez desahogado el punto anterior y verificando que existe Quórum, ahora pasamos al punto tres: 3.-Lectura y Aprobación de la Orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Verificación del Quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Presentación de los resultados de las evaluaciones de los procedimientos de contratación por la modalidad de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

No. de Invitación: SIOP-F-ESTACIONCR-OB-I3P-430-2021 Procedimiento: IO-914004997-E23-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación "Belenes L3" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.
-----------------------------	--

No. de Invitación: SIOP-F-ESTACIONCR-OB-I3P-432-2021 Procedimiento: IO-914004997-E25-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación "Mariano Otero" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.
-----------------------------	---

No. de Invitación: SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-433-2021 Procedimiento: IO-914004997-E26-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación "CUCEA" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.
-----------------------------	---

No. de Invitación: SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-434-2021 Procedimiento: IO-914004997-E27-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación "Tabachines" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.
-----------------------------	--



**ACTA DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN AÑO 2021,
ADMINISTRACIÓN 2018-2024.**

Infraestructura
y Obra Pública

No. de Invitación: SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-435-2021 Procedimiento: IO-914004997-E28-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación “Federalismo” para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara “SIT PERIBUS”, municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.
-----------------------------	---

No. de Invitación: SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-436-2021 Procedimiento IO-914004997-E29-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación “Sonora” para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara “SIT PERIBUS”, municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.
-----------------------------	--

No. de Invitación: SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-437-2021 Procedimiento: IO-914004997-E30-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación “Toluquilla” para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara “SIT PERIBUS”, municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.
-----------------------------	--

No. de Invitación: SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-438-2021 Procedimiento: IO-914004997-E31-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación “San Sebastianito” para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara “SIT PERIBUS”, municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.
-----------------------------	--

No. de Invitación: SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-439-2021 Procedimiento: IO-914004997-E32-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación “Agrícola” para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara “SIT PERIBUS”, municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.
-----------------------------	--

No. de Invitación: SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-440-2021 Procedimiento: IO-914004997-E33-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación “Pirámides” para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara “SIT PERIBUS”, municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.
-----------------------------	---

No. de Invitación: SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-441-2021 Procedimiento: IO-914004997-E34-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación “Centro” para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara “SIT PERIBUS”, municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.
-----------------------------	--

No. de Invitación: SIOP-F-ESTACIONCR-OB-I3P-442-2021 Procedimiento: IO-914004997-E35-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación “Ciudad Judicial” para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara “SIT PERIBUS”, municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.
-----------------------------	---



ACTA DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN AÑO 2021,
ADMINISTRACIÓN 2018-2024.



Infraestructura
y Obra Pública

No. de Invitación: SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-443-2021 Procedimiento: IO-914004997-E36-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación "Acueducto" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.
-----------------------------	---

No. de Invitación: SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-444-2021 Procedimiento: IO-914004997-E37-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación "Adolf Horn" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.
-----------------------------	--

No. de Invitación: SIOP-F-ESTACIONCR-OB-I3P-445-2021 Procedimiento: IO-914004997-E38-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación "ITESO" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.
-----------------------------	---

No. de Invitación: SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-446-2021 Procedimiento: IO-914004997-E39-2021

Descripción de los trabajos	Construcción de estación "Juan de la Barrera" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.
-----------------------------	--

5) Asuntos Varios.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez leída el orden del día, lo sometemos a su consideración para su aprobación, los que estén a favor, así manifestarlo.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **A favor.**

Ing. Eduardo Ramón del Toro Mendiola, Segundo Suplente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública. **A favor.**

1

Lic. [REDACTED] Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **A favor.**

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: queda aprobado por unanimidad con **3 votos a favor**, el punto número **3.-Lectura y aprobación de la orden del día**, una vez desahogado este punto, continuamos con el punto número cuatro:

4) Presentación de los resultados de las evaluaciones de los procedimientos de contratación por la modalidad de invitación a cuando menos tres personas.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **IO-914004997-E23-2021**, con número de Invitación: **SIOP-F-ESTACIONCR-OB-I3P-430-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de estación "Belenes**

L3" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Nicza Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,315,585.66
2	Consorcio Roja Asesoría y Proyectos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,787,333.03
3	Constructora y Edificadora Plasma, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,197,997.66

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica, se verificó que el licitante Nicza Construcciones, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria invitación cuando menos tres personas, de acuerdo a lo siguiente:

DOCUMENTO AE 10. - Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.

Incumplimiento.- En el precio unitario del concepto de trabajo identificado con la clave SIOP-032 relativa a "Relleno en cimentación a base de concreto ciclopeo, en proporción de 60% de concreto premezclado f'c=200 kg/cm², t.m.a. 3/4", resistencia normal a 28 días, revestimiento 14, y 40% de piedra de tamaño máximo 10", cada piedra en su ubicación definitiva debe estar totalmente rodeada de concreto simple, incluye: materiales, desperdicios, mano de obra, herramienta y equipo necesario para su correcta ejecución." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario y suficiente para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido de correspondiente al concreto premezclado f'c=200 kg/cm².



Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria invitación cuando menos tres personas de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.1 y 8 de la convocatoria invitación cuando menos tres personas y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIOP-F-ESTACIONCR-OB-I3P-430-2021				
Construcción de estación “Belenes L3” para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara “SIT PERIBUS”, municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Consorcio Roja Asesoría y Proyectos, S.A. de C.V.	\$11,787,333.03	\$13,673,306.31	SOLVENTE
2	Constructora y Edificadora Plasma, S.A. de C.V.	\$12,197,997.66	\$14,149,677.29	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Consorcio Roja Asesoría y Proyectos, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$13,673,306.31** (trece millones seiscientos setenta y tres mil trescientos seis pesos 31/100 M.N.).

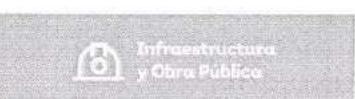
Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **IO-914004997-E25-2021**, con número de Invitación: **SIOP-F-ESTACIONCR-OB-I3P-432-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de estación “Mariano Otero” para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara “SIT PERIBUS”, municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Estación 0+000 S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,452,916.05
2	Carlomi Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,297,481.30
3	Joraq, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,598,500.11



**ACTA DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN AÑO 2021,
ADMINISTRACIÓN 2018-2024.**



Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPIUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPIUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Carlomi Construcciones, S.A. de C.V.	\$4,297,481.30	\$4,985,078.31	SOLVENTE
2	Estación 0+000, S.A. de C.V.	\$4,452,916.05	\$5,165,382.62	SOLVENTE
3	Joraq, S.A. de C.V.	\$4,598,500.11	\$5,334,260.13	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Carlomi Construcciones, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$4,985,078.31 (cuatro millones novecientos ochenta y cinco mil setenta y ocho pesos 31/100 M.N.)**.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **IO-914004997-E26-2021**, con número de Invitación: **SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-433-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de estación “CUCEA” para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara “SIT PERIBUS”, municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:



**ACTA DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN AÑO 2021,
ADMINISTRACIÓN 2018-2024.**



Infraestructura
y Obra Pública

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Ricardo Díaz de la Torre	Se acepta	\$7,491,522.69
2	Atelier BCM, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,208,918.99
3	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,196,586.06

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°. SIOP-F-ESTACIÓN-OB-ESP-433-2021				
Construcción de estación “CUCÉA” para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara “SIT PERIBUS”, municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Atelier BCM, S.A. de C.V.	\$7,208,918.99	\$8,362,346.03	SOLVENTE
2	Ricardo Díaz de la Torre	\$7,491,522.69	\$8,690,166.32	SOLVENTE
3	Aro Asfaltos y Riegos de Occidente, S.A. de C.V.	\$8,196,586.06	\$9,508,039.83	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa Atelier BCM, S.A. de C.V., por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de \$8,362,346.03 (ocho millones trescientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta y seis pesos 03/100 M.N.).



Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **IO-914004997-E27-2021**, con número de Invitación: **SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-434-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de estación "Tabachines" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,775,242.63
2	Construcciones y Pisos de Concreto Zumer, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,467,908.05
3	Operadora de Proyectos ARH, S.A. de C.V.	Se acepta	\$8,124,887.03

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica, se verificó que el licitante **Construcciones y Pisos de Concreto Zumer, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria invitación cuando menos tres personas, de acuerdo a lo siguiente:

DOCUMENTO AE 10. - Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.

Incumplimiento.- En el precio unitario del concepto de trabajo identificado con la clave SIOP-085 relativa a "suministro y construcción de punto limpio con dimensiones de 5.65 x 2.40 m, a base de plataforma hidráulica tipo elevable de cuatro contenedores de polietileno de alta densidad de 1,100 l c/u y cuatro buzones de acero inoxidable de 70 x 70 x 90 cm c/u para introducción de residuos, incluye: 4 contenedores fabricados por inyección de polietileno de alta densidad, el contenedor propuesto tiene una capacidad de 1,100 l y su peso



ACTA DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN AÑO 2021,
ADMINISTRACIÓN 2018-2024.



Infraestructura
y Obra Pública

total vacío es de 50 kg +/- 1 kg, y puede admitir una carga máxima de 440 kg, pruebas de funcionamiento, mano de obra, garantías, fletes, cargas y descargas al sitio de colocación, así como sondeo para localización de infraestructura en el sitio de interés para su colocación, trazo y nivelación con equipo topográfico, corte de concreto o carpeta asfáltica de 5 a 10 cm, demolición por cualquier medio de concreto, carpeta asfáltica, adoquín, etc, excavación en cepa en material tipo II, carga mecánica y acarreo a primer kilómetro, acarreo a km subsecuentes fuera de la obra, suministro y colocación de concreto de $f'_c=250$ kg/cm² para losa de concreto, refuerzo de malla de acero 6-6/10-10 para losa de concreto, relleno de laterales de punto limpio con relleno fluido $f'_c=100$ kg/cm², terminado en la parte superior de relleno con ceniza con concreto $f'_c=200$ kg/cm² con acabado estampado, cualquier color, limpieza fina al final de la obra, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario y suficiente para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido de correspondiente ya que no considera "concreto FC=250 y malla electrosoldada para la losa" conforme a lo solicitado en el concepto referido.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria invitación cuando menos tres personas de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.1 y 8 de la convocatoria invitación cuando menos tres personas y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-434-2021				
Construcción de estación "Tabachines" para el Sistema Integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.	\$7,775,242.63	\$9,019,281.45	SOLVENTE
2	Operadora de Proyectos ARH, S.A. de C.V.	\$8,124,887.03	\$9,424,868.95	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Mayar Corporativo de Ingenierías, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$9,019,281.45** (**nueve millones diecinueve mil doscientos ochenta y un pesos 45/100 M.N.**).

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **IO-914004997-E28-2021**, con número de Invitación: **SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-435-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de estación "Federalismo"**



para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara “SIT PERIBUS”, municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	3G Acevedo Constructora Bim, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,227,963.96
2	Constructora Inopark, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,622,021.57
3	Roberto Casarrubias Pérez	Se acepta	\$12,171,774.58

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 3IOP-F-ESTACIÓN-OB-13P-435-2021				
Construcción de estación “Federalismo” para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara “SIT PERIBUS”, municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.				
Nº	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPIUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPIUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	3G Acevedo Constructora Bim, S.A. de C.V.	\$11,227,963.96	\$13,024,438.19	SOLVENTE
2	Constructora Inopark, S.A. de C.V.	\$11,622,021.57	\$13,481,545.02	SOLVENTE
3	Roberto Casarrubias Pérez	\$12,171,774.58	\$14,119,258.51	SOLVENTE



Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **3G Acevedo Constructora Bim, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$13,024,438.19** (trece millones veinticuatro mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 19/100 M.N.).

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **IO-914004997-E29-2021**, con número de Invitación: **SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-436-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de estación "Sonora" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Maquiobras, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,688,986.68
2	Montra Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$13,439,044.34
3	Decogsa Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,596,046.48

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica, se verificó que el licitante **Decogsa Construcciones, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria invitación cuando menos tres personas, de acuerdo a lo siguiente:

DOCUMENTO AE 7. - Utilidad propuesta por el licitante. (Presentarlo de manera impresa en hoja membretada del licitante y con la firma autógrafa del representante legal y digital en la memoria USB)



**ACTA DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN AÑO 2021,
ADMINISTRACIÓN 2018-2024.**

Infraestructura
y Obra Pública

Incumplimiento. - Se observa que el licitante omite presentar su Documento AE 7.- " Utilidad propuesta por el licitante".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria invitación cuando menos tres personas de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.1 y 8 de la convocatoria invitación cuando menos tres personas y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°. SIOP-F-ESTACION-OB-13P-436-2021				
Construcción de estación "Sonora" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Maquiobras, S.A. de C.V.	\$12,688,986.68	\$14,719,224.55	SOLVENTE
2	Montra Construcciones, S.A. de C.V.	\$13,439,044.34	\$15,589,291.43	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa Maquiobras, S.A. de C.V., por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$14,719,224.55** (catorce millones setecientos diecinueve mil doscientos veinticuatro pesos 55/100 M.N.).

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número IO-914004997-E30-2021, con número de Invitación: SIOP-F-ESTACION-OB-13P-437-2021, que tiene por objeto: Construcción de estación "Toluquilla" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Arkicon, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,048,614.76
2	Group Beta Cimentaciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$10,665,091.16
3	Prospet Transporte Proyecto y Construcción, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,364,110.01



ACTA DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN AÑO 2021,
ADMINISTRACIÓN 2018-2024.



Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica, se verificó que el licitante Group Beta Cimentaciones, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria invitación cuando menos tres personas, de acuerdo a lo siguiente:

DOCUMENTO AE 9. - Relación y análisis de los básicos que se requieran para la ejecución de los trabajos.
Cuando existan insumos de los señalados en la fracción VIII del artículo 44 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se deberá señalar el precio ofertado por el licitante.(Presentarlo de manera impresa en hoja membretada del licitante y con la firma autógrafa del representante legal y digital en la memoria USB)

Incumplimiento. - Se observa que el licitante omite presentar la totalidad del **Documento AE 9.- " Relación y análisis de los básicos "**, ya que no presenta los básicos con código NS.BA.003: Acero para estructuras, incluye: Habilitado, mano de obra y equipos y INS.BA.006: Pintura Esmalte 100 Mca. Comex O Similar A 4 Milesimas de Espesor Sobre Perfiles Metalicos, Incluye: Materiales, Mano de Obra, Equipo., incumpliendo con los requisitos solicitados en la convocatoria invitación cuando menos tres personas.

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria invitación cuando menos tres personas de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.1 y 8 de la convocatoria invitación cuando menos tres personas y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-437-2021

Construcción de estación “Toluquilla” para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara “SIT PERIBUS”, municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.

NO.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPIUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPIUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Arkicon, S.A. de C.V.	\$11,048,614.76	\$12,816,393.12	SOLVENTE
2	Prospet Transporte Proyecto y Construcción, S.A. de C.V.	\$11,364,110.01	\$13,182,367.61	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa Arkicon, S.A. de C.V., por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de \$12,816,393.12 (doce millones ochocientos diecisésis mil trescientos noventa y tres pesos 12/100 M.N.).

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número IO-914004997-E31-2021, con número de Invitación: SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-438-2021, que tiene por objeto: Construcción de estación “San Sebastianito” para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara “SIT PERIBUS”, municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Servicios de Ingeniería de Vallarta, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,866,438.09
2	Constructora Integral de Vanguardia, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,284,683.90
3	Pacher Pavimentos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$13,234,144.93

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.



**ACTA DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN AÑO 2021,
ADMINISTRACIÓN 2018-2024.**



Infraestructura
y Obra Pública

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°. SIOP-F-ESTACION-OB-13P-439-2021				
Construcción de estación “San Sebastianito” para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara “SIT PERIBUS”, municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPIUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPIUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Constructora Integral de Vanguardia, S.A. de C.V.	\$12,284,683.90	\$14,250,233.32	SOLVENTE
2	Servicios de Ingeniería de Vallarta, S.A. de C.V.	\$12,866,438.09	\$14,925,068.18	SOLVENTE
3	Pacher Pavimentos, S.A. de C.V.	\$13,234,144.93	\$15,351,608.12	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa Constructora Integral de Vanguardia, S.A. de C.V., por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de \$14,250,233.32 (catorce millones doscientos cincuenta mil doscientos treinta y tres pesos 32/100 M.N.).

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número IO-914004997-E32-2021, con número de Invitación: SIOP-F-ESTACION-OB-13P-439-2021, que tiene por objeto: Construcción de estación “Agrícola” para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara “SIT PERIBUS”, municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron solo 2; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Constructora Majomi, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,108,457.96
2	Proyectos y Construcciones RRAF, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	Bucojal, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,980,008.19



Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica, se verificó que el licitante Constructora Majomi, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria invitación cuando menos tres personas, de acuerdo a lo siguiente:

DOCUMENTO AE 10. - Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.

Incumplimiento.- En el precio unitario del concepto de trabajo identificado con la clave SIOP-020 relativa a "Riego de impregnación en superficie de base hidráulica con emulsiones asfálticas de impregnación, por unidad de obra terminada. N-CTR-CAR-1-04-004/15" omite considerar en la integración de esta tarjeta el material señalado, necesario y suficiente para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que considera "emulsión de rompimiento debiendo considerar de impregnación".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria invitación cuando menos tres personas de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.1 y 8 de la convocatoria invitación cuando menos tres personas y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica, se verificó que el licitante Bucosal, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria invitación cuando menos tres personas, de acuerdo a lo siguiente:

DOCUMENTO AE 10. - Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos.



Incumplimiento.- En el precio unitario del concepto de trabajo identificada con la clave SIOP-052 relativa a "Suministro y colocación de brocal y tapa de concreto reforzado, F'C=300 KG/CM2, para pozo de visita de 60 cms. de diámetro, asentado con mortero cemento-arena 1:3. incluye: colocación, acarreo, materiales, mano de obra y herramienta necesaria para su completa colocación." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material señalado, necesario y suficiente para la correcta ejecución del trabajo del concepto referido ya que no considera "mortero cemento arena 1:3, aunado a eso considera brocal de fierro fundido debiendo considerar concreto reforzado F'C=300 KG/CM2 según lo señalado en el concepto antes referido".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria invitación cuando menos tres personas de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.1 y 8 de la convocatoria invitación cuando menos tres personas y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se procede a declarar desierta el presente procedimiento, ya que la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnen los requisitos solicitados en la Convocatoria a invitación cuando menos tres personas.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número IO-914004997-E33-2021, con número de Invitación: SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-440-2021, que tiene por objeto: **Construcción de estación "Pirámides"** para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	De Labra Obras y Proyectos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$13,426,244.33
2	A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$13,253,090.95
3	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	Se acepta	\$13,628,152.42

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-440-2021				
Construcción de estación "Pirámides" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 1.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.	\$13,253,090.95	\$15,373,585.50	SOLVENTE
2	De Labra Obras y Proyectos, S.A. de C.V.	\$13,426,244.33	\$15,574,443.42	SOLVENTE
3	Desarrolladora de Insumos para la Construcción, S.A. de C.V.	\$13,628,152.42	\$15,808,656.81	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **A3 Ideas Constructivas, S. de R.L. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de \$15,373,585.50 (quince millones trescientos setenta y tres mil quinientos ochenta y cinco pesos 50/100 M.N.).

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **IO-914004997-E34-2021**, con número de Invitación: **SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-441-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de estación "Concentro" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Construsanlu Urbanizadora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$10,748,171.66
2	Constructora Samura, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,412,228.65
3	Pert Servicios Constructivos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,080,042.72



**ACTA DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN AÑO 2021,
ADMINISTRACIÓN 2018-2024.**



Infraestructura
y Obra Pública

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica, se verificó que el licitante Construsanal Urbanizadora, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria invitación cuando menos tres personas, de acuerdo a lo siguiente:

DOCUMENTO AE 3. - Análisis, cálculo e integración del factor de salario real, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra por jornada diurna de ocho horas e integración de los salarios:

- A análisis del factor tp/ti;
- B tabla de cálculo del factor de salario real; y
- C análisis, cálculo e integración del salario real.

Incumplimiento. - Se observa que el licitante omite presentar la totalidad del Documento AE 3.- " Análisis, cálculo e integración del factor de salario real ", ya que no presenta el Documento AE 3B "tabla de cálculo del factor de salario real".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria invitación cuando menos tres personas de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.1 y 8 de la convocatoria invitación cuando menos tres personas y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

2

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO-SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-442-2021

Construcción de estación "Concentro" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Pert Servicios Constructivos, S.A. de C.V.	\$11,080,042.72	\$12,852,849.56	SOLVENTE
2	Constructora Samura, S.A. de C.V.	\$11,412,228.65	\$13,238,185.23	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Pert Servicios Constructivos, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$12,852,849.56 (doce millones ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 56/100 M.N.).**

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **IO-914004997-E35-2021**, con número de Invitación: **SIOP-F-ESTACIONCR-OB-I3P-442-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de estación "Ciudad Judicial" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,284,829.07
2	Industrias Caslop, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,153,893.94
3	Construdimensión, S.A. de C.V.	Se acepta	\$7,454,070.90

2

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.



2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIOP-F-ESTACIONCR-OB-ISP-442-2021				
Construcción de estación "Ciudad Judicial" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPIUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPIUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Industrias Caslop, S.A. de C.V.	\$7,153,893.94	\$8,298,516.97	SOLVENTE
2	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	\$7,284,829.07	\$8,450,401.72	SOLVENTE
3	Construdimensión, S.A. de C.V.	\$7,454,070.90	\$8,646,722.24	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Industrias Caslop, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$8,298,516.97 (ocho millones doscientos noventa y ocho mil quinientos dieciséis pesos 97/100 M.N.)**.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número **IO-914004997-E36-2021**, con número de Invitación: **SIOP-F-ESTACION-OB-ISP-443-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de estación "Acueducto" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.**

2

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,521,120.23
2	Inpala Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$12,091,568.42
3	Construmacaq, S.A. de C.V.	Se acepta	\$10,798,715.29



**ACTA DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN AÑO 2021,
ADMINISTRACIÓN 2018-2024.**



Infraestructura
y Obra Pública

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-443-2021				
Construcción de estación "Acueducto" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBÚS", municipio de Zapopan, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.				
No.	IMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Construmaq, S.A. de C.V.	\$10,798,715.29	\$12,526,509.74	SOLVENTE
2	Inpala Construcciones, S.A. de C.V.	\$12,091,568.42	\$14,026,219.37	SOLVENTE
3	Constructora y Servicios Novacrea, S.A. de C.V.	\$12,521,120.23	\$14,524,499.47	SOLVENTE

2

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Construmaq, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de \$12,526,509.74 (doce millones quinientos veintiséis mil quinientos nueve pesos 74/100 M.N.).

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número IO-914004997-E37-2021, con número de Invitación: **SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-444-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de estación "Adolf Horn" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	Se acepta	\$10,036,291.19
2	Construcciones Once, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,424,503.57
3	Kp Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Se acepta	\$9,755,681.22

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica, se verificó que el licitante **Construcciones Once, S.A. de C.V.**, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria invitación cuando menos tres personas, de acuerdo a lo siguiente:

DOCUMENTO AE 10. - Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo de construcción con sus correspondientes rendimientos y costos. (Presentarlo de manera impresa en hoja membretada del licitante y con la firma autógrafa del representante legal y digital en la memoria USB).

2

Incumplimiento. - Se observa que el licitante omite presentar la totalidad del **Documento AE 10.- " Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo.**

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria invitación cuando menos tres personas de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.1 y 8 de la convocatoria invitación cuando menos tres personas y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°. SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-444-2021				
Construcción de estación “Adolf Horn” para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara “SIT PERIBUS”, municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPIUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPIUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Kp Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	\$9,755,681.22	\$11,316,590.22	SOLVENTE
2	Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	\$10,036,291.19	\$11,642,097.78	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa **Kp Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de **\$11,316,590.22 (once millones trescientos dieciséis mil quinientos noventa pesos 22/100 M.N.).**

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número IO-914004997-E38-2021, con número de Invitación: **SIOP-F-ESTACIONCR-OB-I3P-445-2021**, que tiene por objeto: **Construcción de estación “ITESO” para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara “SIT PERIBUS”, municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.**

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Dos-HB Construcción, S.A. de C.V.	Se acepta	\$14,402,052.98
2	Constructora Goms S.A. de C.V.	Se acepta	\$13,304,109.68
3	Edificaciones y Transformaciones Técnicas, S.A. de C.V.	Se acepta	\$13,846,143.28

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIOP-F-ESTACIONCR-OB-BP-445-2021				
Construcción de estación "ITESO" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.				
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPIUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPIUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Constructora Goms S.A. de C.V.	\$13,304,109.68	\$15,432,767.23	SOLVENTE
2	Edificaciones y Transformaciones Técnicas, S.A. de C.V.	\$13,846,143.28	\$16,061,526.20	SOLVENTE
3	Dos-HB Construcción, S.A. de C.V.	\$14,402,052.98	\$16,706,381.46	SOLVENTE

2

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa Constructora Goms S.A. de C.V., por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de \$15,432,767.23 (quince millones cuatrocientos treinta y dos mil setecientos sesenta y siete pesos 23/100 M.N.).

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Procedimiento con número IO-914004997-E39-2021, con número de Invitación: SIOP-F-ESTACION-OB-I3P-446-2021, que tiene por objeto: Construcción de estación "Juan de la Barrera" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.



**ACTA DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN AÑO 2021,
ADMINISTRACIÓN 2018-2024.**



Infraestructura
y Obra Pública

Para este procedimiento en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se invitaron a participar a 3 empresas las cuales se presentaron las 3; como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hizo constar lo siguiente:

No.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe sin IVA
1	Consorcio Constructor Diestro, S.A. de C.V.	Se acepta	\$10,978,470.41
2	Desarrolladora en Ingeniería Opus, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,637,640.67
3	Terracerías y Pavimentos G&A, S.A. de C.V.	Se acepta	\$11,196,215.39

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 63 fracción I de su Reglamento y lo establecido en la invitación a cuando menos tres personas se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas.

1.- Evaluación de la propuesta técnica.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de invitación a cuando menos tres personas.

2.- Evaluación de la propuesta Económica.

Una vez realizada la Evaluación Económica de las proposiciones se verificó que los licitantes cumplieran con los requisitos solicitados en la Convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas.

Como resultado de la verificación para la evaluación económica, se verificó que el licitante Consorcio Constructor Diestro, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria invitación cuando menos tres personas, de acuerdo a lo siguiente:

DOCUMENTO AE 6. - Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento. (Presentarlo de manera impresa en hoja membretada del licitante y con la firma autógrafa del representante legal y digital en la memoria USB)

2

Incumplimiento. - Se observa que el licitante omite presentar el **Documento AE 6.- " Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento".**



Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la convocatoria invitación cuando menos tres personas de acuerdo con lo señalado en los puntos 7.2.1 y 8 de la convocatoria invitación cuando menos tres personas y el artículo 38 del Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

(Signature)

Una vez concluida la evaluación conforme lo establecido en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas, se determina la solvencia de las siguientes proposiciones:



ACTA DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN AÑO 2021,
ADMINISTRACIÓN 2018-2024.

Infraestructura
y Obra Pública

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIOP-F-ESTACION-OB-IEP-446-2021

Construcción de estación "Juan de la Barrera" para el Sistema integrado de transporte Peribús del Área Metropolitana de Guadalajara "SIT PERIBUS", municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Segunda etapa. Frente 2.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Terracerías y Pavimentos G&A, S.A. de C.V.	\$11,196,215.39	\$12,987,609.85	SOLVENTE
2	Desarrolladora en Ingeniería Opus, S.A. de C.V.	\$11,637,640.67	\$13,499,663.18	SOLVENTE

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Una vez realizada la evaluación se determina adjudicar el contrato a la empresa Terracerías y Pavimentos G&A, S.A. de C.V., por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria de Invitación Cuando Menos Tres Personas y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas., por un importe con I.V.A. de \$12,987,609.85 (doce millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos nueve pesos 85/100 M.N.).

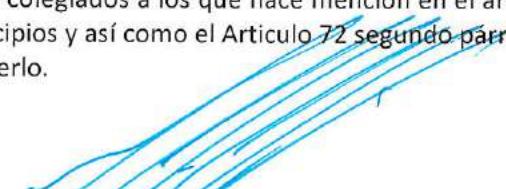
Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: Con este procedimiento queda desahogado el cuarto punto del orden del día, continuamos con el punto número cinco:

5.- Asuntos varios.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: ¿alguien tiene algún asunto que tratar?

Ningún integrante refiere algún otro asunto a tratar, por lo tanto, queda desahogado es el punto número cinco del orden del día y,

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (Ejercicio 2021), siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 30 treinta de Septiembre de 2021 dos mil veintiuno, del Comité Mixto de Obra Pública, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención en el artículo 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el Artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.


Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.



ACTA DEL COMITÉ MIXTO DE OBRA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN AÑO 2021,
ADMINISTRACIÓN 2018-2024.



Infraestructura
y Obra Pública

Ing. J. Guadalupe Gómez Tovar

Segundo Suplente por parte de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Ing. Eduardo Ramón del Toro Mendiola

Segundo Suplente por parte de la Secretaría de Hacienda Pública.

3

1

Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco.

Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.

Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo, de la Sexagésima Séptima Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública del Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco ejercicio 2021 de la presente administración (2018-2024).

Fecha de clasificación: 26 de marzo del 2021

Área: Dirección General de Licitación y Contratación.

Clasificación de Información Confidencial

Confidencial: Se eliminó: Nombre¹, Rúbrica² y Firma³ de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al Artículo 116° de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

Rúbrica y cargo del servidor público : Dirección General de Licitación y Contratación----

